



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 1 de febrero de 2024
P.I.E. N° 263/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López, quien solicita al Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Director General Ejecutivo del Servicio Nacional Textil (SENATEX) (“1. Informe y documento, cuántos empleados tiene la empresa Servicios Textil Bolivia SENATEX a nivel nacional, y al mismo tiempo haga un desglose por departamento. Al efecto remita la nómina de empleados de SENATEX. --- 2. Informe y documento, qué servicio presta SENATEX, al efecto adjunte un organigrama con las funciones de cada uno de sus empleados desde el Director General Ejecutivo hasta el nivel con menor rango. Remita un listado con la nómina de empleados y cuál es su salario. --- 3. Informe y documento, si los salarios de los Trabajadores de SENATEX son cancelados con recursos propios o del Tesoro General de la Nacional TGN. --- 4. Informe y documento, cuál es la relación de SENATEX en cuanto a sus costos y ganancias. Al efecto remita un cuadro comparativo desde la gestión 2020 hasta la fecha. --- 5. Adjunte y documento, cuáles son las actividades que realiza SENATEX para beneficio de los bolivianos”).

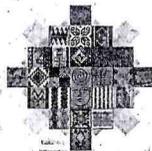
Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 101 08 MAY 2024 18:00
RECIBIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
03 ABR 2024
DESARROLLO MINISTRA
12:27:30

La Paz, 02 ABR 2024 18:00
03 ABR 2024
CAR/MDPyEP/DGAJ/UJ N° 0096/2024
La Paz - Bolivia

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: **RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 263/2023-2024.**

Hermano Presidente:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP- N°196/2024, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 263/2023-2024 recepcionada el 04 de marzo de 2024, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional a solicitud de la Senadora Centa Lothy Rek López, de acuerdo a lo siguiente:

PREGUNTA 1. Informe y documento, cuántos empleados tiene la empresa Servicios Textil Bolivia SENATEX a nivel nacional, y al mismo tiempo haga un desglose por departamento. Al efecto remita la nómina de empleados de SENATEX.

RESPUESTA. De la información proporcionada por el Servicio Nacional Textil – SENATEX reporta que, cuenta con 137 funcionarios de acuerdo al siguiente cuadro:

	Funcionarios SENATEX
La Paz	136
Cochabamba	1
Total	137

Se adjunta en ANEXO 1, el reporte del SIGEP correspondiente a la planilla mensual de sueldos.

PREGUNTA 2. Informe y documento, qué servicio presta SENATEX, al efecto adjunte un organigrama con las funciones de cada uno de sus empleados desde el Director General Ejecutivo hasta el nivel con menor rango. Remita un listado con la nómina de empleados y cuál es su salario.

Respuesta: De acuerdo a la información proporcionada por SENATEX, los servicios que presta en el marco del Artículo 5 del Decreto Supremo N° 2765 son:

1. Producir, transformar y comercializar productos e insumos textiles en el mercado interno y/o externo;

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
Carlos Félix Gomez Garcia Dalenz
Vo.Bo.
Director General de Asuntos Jurídicos

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
Ovidio German Vargas Mamani
Vo.Bo.
Jefe de la Unidad de Análisis Jurídico

Av. Mariscal Santa Cruz, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, piso 20
Teléfono: (591-2) 2184444 Fax: (591-2) 2316942
www.produccion.gob.bo

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 101 08 MAY 2024 18:00
RECIBIDO

2. Comprar de manera directa en el mercado interno y/o importar materias primas e insumos, para la provisión propia y/o de las Unidades Productivas textiles del país;
3. Realizar la exportación de productos textiles con valor agregado;
4. Gestionar mercados internos y/o externos para productos e insumos textiles;
5. Prestar servicios tecnológicos a las unidades productivas textiles;
6. Realizar ensayos de laboratorio para la Evaluación de la Conformidad;
7. Apoyar las políticas para el desarrollo del sector textil nacional;
8. Gestionar y apoyar la elaboración de planes de negocios de Unidades Productivas Textiles;
9. Administrar y ejecutar recursos públicos, provenientes de la cooperación internacional;
10. Suscribir convenios en el ámbito de sus funciones;
11. Todas las demás funciones que sean necesarias para el cumplimiento de su competencia institucional.

El organigrama del Servicio Nacional Textil – SENATEX, se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://senatex.gob.bo/index.php/institucional/>

Se adjunta en el ANEXO 2, los cargos y las funciones correspondientes.

La nómina de empleados y sus respectivos salarios se encuentran en ANEXO 1.

PREGUNTA 3. Informe y documento, si los salarios de los Trabajadores de SENATEX son cancelados con recursos propios o del Tesoro General de la Nacional TGN.

RESPUESTA. El Servicio Nacional Textil – SENATEX, señala que financia sus actividades con Recursos Propios. (Ver anexo 1).

PREGUNTA 4. Informe y documento, cuál es la relación de SENATEX en cuanto a sus costos y ganancias. Al efecto remita un cuadro comparativo desde la gestión 2020 hasta la fecha.

RESPUESTA. De la información proporcionada por SENATEX, se establece la relación solicitada en el siguiente cuadro:

	2020	2021	2022	2023
Gastos Corrientes	41,2	50,7	76,7	76,3
Recursos Corrientes	27,9	56,7	91,3	78,3
Resultados del Ejercicio	-14,8*	6,0	14,7	2,1

* El resultado negativo de la gestión 2020, corresponde la deficiente gestión del gobierno de facto.

Fuente: Información obtenida del SIGEP – Estados de Resultados, verificable en el siguiente enlace: <http://vmpe.economiafinanzas.gob.bo/financiera0.asp>

PREGUNTA 5. Adjunte y documento, cuáles son las actividades que realiza SENATEX para beneficio de los bolivianos.

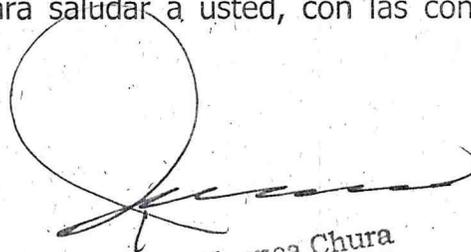


RESPUESTA. El Servicio Nacional Textil – SENATEX, señala que las actividades que realiza en beneficio de los bolivianos, son las siguientes:

- ✓ **Exportación de prendas de vestir a Argentina.** Se exportaron 7.082 prendas en 2023, incluyendo uniformes militares. En 2024, se planea exportar 33.500 prendas por más de medio millón de dólares.
- ✓ **Exportación de hilo y tela a Perú.** Se exportaron 12,4 toneladas de tela y 107 toneladas de hilo a Perú, aprovechando la calidad del algodón de Santa Cruz en 2021 y 2022.
- ✓ **Servicios de producción textil:** Durante 2023, se ofrecieron diversos servicios textiles en el país, como limpieza de algodón, hilatura, tejido, teñido, lavado de prendas, tambleado, corte y confección, y servicios de laboratorio especializados. Estos servicios se detallan en el enlace senatex.gob.bo/index.php/servicios
- ✓ **Servicios de capacitación:** A partir de 2021, se lanzaron cursos de capacitación para aumentar las competencias del sector textil del país, incluyendo diseño y patronaje de jeans, poleras, polos, canguros y sudaderas.
- ✓ **Generación de empleo:** Entre 2022 y 2023, más de 320 confeccionistas y apoyos de producción tuvieron la oportunidad de generar ingresos mediante la confección de prendas en las plantas de SENATEX.
- ✓ **Venta de Tela de Algodón en el Mercado Nacional:** A partir de 2023, el SENATEX vendió 217 ton de telas de algodón en el mercado nacional para sustituir importaciones, enfocándose en la competitividad basada en rendimientos y precios de la fibra de algodón. En 2024, se incrementará la comercialización, ofreciendo tejidos de punto y otras telas.
- ✓ **Uniformes de Calidad para la Policía y el Ejército:** Desde el 2021, el SENATEX es el principal proveedor de productos textiles para el Ejército y la Policía en Bolivia en el marco de la seguridad de estado, ofreciendo prendas de calidad con acabados especiales.
- ✓ **Prendas de Calidad a Precios Accesibles:** Se ofrecen prendas de calidad 100% algodón a precios accesibles para el público en general. Se adjuntan catálogos 2024.

Se adjunta ANEXO 3.

Se hace propicia la ocasión, para saludar a usted, con las consideraciones más distinguidas.



Néstor Huanca Chura
MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



Código de verificación: **pHrJfqIu**
<https://verifica.produccion.gob.bo>

Av. Mariscal Santa Cruz, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, piso 20
Teléfono: (591-2) 2184444 Fax: (591-2) 2316942
www.produccion.gob.bo

